

xilios que esperaban sacar del Sacramento, tuvieron que retirarse con pérdida, volviendo con dificultad á Rio Janeiro.

En Portugal, el ejército español á las órdenes del marques de Sarria, á quien sucedió en el mando el conde de Aranda, obtuvo ventajas considerables al principio de la campaña y se adelantó bastante para hacer temer la ocupacion de Oporto, de donde los ingleses se apresuraron á retirar sus almacenes: pero habiendo mandado el gobierno inglés en auxilio de aquel reino al conde de la Lippe con un cuerpo de diez mil hombres y oficiales capaces de dirigir con acierto á los portugueses, estos volvieron á tomar la ofensiva, y los españoles, perdidas casi todas las ventajas que habian obtenido, se vieron obligados á retirarse. En estas circunstancias, amenazadas las costas del Mediterráneo por los comandantes de la marina inglesa, la nobleza de la corona de Aragon dirigió al rey una exposicion, que recuerda los tiempos heróicos de la antigua caballería, ofreciendo encargarse á sus expensas de la defensa del reino, para que se pudieran emplear activamente las tropas destinadas á custodiarlo, lo que Carlos agradeció, manifestando su satisfaccion por aquella prueba de la fidelidad y amor de aquella parte de sus estados, que mas contraria habia sido al establecimiento de su familia en el trono de España.

Los reveses sufridos por los monarcas de la casa

de Borbon y el cambio de ministerio que por este tiempo se verificó en Inglaterra, abrieron el camino á las negociaciones de paz, que se firmó en Paris en 10 de Febrero de 1763, por la cual la España recobró la Habana y Manila, restituyendo á los portugueses la colonia del Sacramento y las plazas que aun ocupaban sus tropas en Portugal, y cediendo á la Inglaterra la Florida y los territorios al Este y Oeste del Misisipí. Reconoció ademas á los súbditos ingleses el derecho de cortar maderas en el golfo de Honduras, pero debiendo ser arrasadas las fortificaciones que se habian levantado en diversos puntos de aquellas costas, y renunció al que pretendia tuviesen los suyos, de hacer la pesca del bacalao en el banco de Terranova. En cuanto á los dos millones del rescate de Manila, Carlos rehusó pagarlos tan decididamente, que dijo haria la guerra toda su vida, ántes que someterse á una condicion que creia injusta y deshonrosa, con lo que se omitió tratar de este punto, que fué materia de posteriores reclamaciones, las que quedaron siempre sin efecto. La Francia cedió á la Inglaterra la Nueva Escocia, el Canadá, con el pais al E. del Misisipí que habia sido hasta entónces parte de la Luisiana, la isla del Cabo Breton con las islas y riberas del rio de S. Lorenzo, reservando solo para sus súbditos el derecho de la pesca en el banco de Terranova, aunque con ciertas restricciones. Los ingleses conservaron tambien varias de las posesiones

francesas de que se habian apoderado en las Antillas y la costa de Africa, pero todas las demas conquistas fueron restituidas por una y otra parte. Por un convenio particular, la Francia cedió á la España lo que le quedaba de la Luisiana, en compensacion de la Florida, que la segunda habia tenido que ceder á la Inglaterra.

Luego que la guerra se terminó, se separó del ministerio de estado D. Ricardo Wall, no sin grande oposicion de Cárlos, que repugnaba toda variacion en las personas de que una vez habia hecho confianza, y para vencer esta resistencia, Wall tuvo que fingir una enfermedad de ojos que le impedia trabajar: el rey le concedió su retiro con el usufruto del hermoso sitio llamado el "Soto de Roma," en las inmediaciones de Granada, en donde pasó el resto de sus dias, no presentándose mas que una vez al año á cumplimentar al rey. Sucedióle en el ministerio el marques de Grimaldi, de una familia ilustre de Génova, por cuya república habia sido enviado con un encargo diplomático á Madrid, al fin del reinado de Felipe V á cuyo servicio pasó, dejando el de aquella república y el traje de abate que usaba, por haber recibido las órdenes menores, y favorecido por el marques de la Ensenada, fué empleado en diversas comisiones diplomáticas y se hallaba á la sazón desempeñando la embajada de Francia.

Suscitáronse durante la guerra nuevas contesta-

ciones con la silla apostólica, originadas en un motivo en su principio ligero. El inquisidor general publicó un edicto prohibiendo la lectura de un libro titulado "Verdades cristianas," escrito por el padre Messenguy, que habia sido prohibido por la congregacion del índice en Roma. Cárlos, ofendido de que en sus reinos se diese cumplimiento sin su permiso á una disposicion de una autoridad extranjera, mandó al inquisidor general que suspendiese la publicacion del edicto, recogiendo los ejemplares que se habian circulado ya: el inquisidor rehusó obedecer y fué enviado al convento de la Cabrera, recoleccion de franciscanos á corta distancia de Madrid, y con dictámen del consejo, cuyos fiscales eran D. Pedro Rodriguez de Campomanes, despues conde de Campomanes, y D. José Moñino, á quien mas adelante se dió el título de conde de Florida blanca, se hizo una ley en virtud de la cual no debia darse cumplimiento á ninguna bula, breve, ó rescrito pontificio, sin ser ántes examinada por el consejo, ni el inquisidor podia tampoco publicar edicto alguno sin presentarlo al rey, ni prohibir los libros sin dar audiencia á los autores, para que defendiesen las doctrinas sobre que fuesen acusados, con arreglo á una constitucion del papa Benedicto XIV. El inquisidor, al cabo de algunas semanas, pidió perdon al rey y obtuvo el permiso de volver á Madrid, suspendiéndose el cumplimiento de la ley por influjo del confesor del rey el P. Eleta, de

quien tendremos mas adelante ocasion de hablar, el cual recordó á Cárlos que la Habana habia sido tomada por los ingleses el mismo dia en que habia sido desterrado el inquisidor, pero algun tiempo despues la ley volvió á ponerse en práctica.

Concertado el casamiento de la infanta D^a María Luisa, hija segunda del rey con Pedro Leopoldo, hijo segundo del emperador, que fué despues gran duque de Toscana y emperador, salió de Cartagena en 24 de Junio de 1765 una escuadra al mando del capitan general marques de la Victoria, para conducir á Génova á la infanta, que se embarcó á bordo del navío Rayo, de ochenta cañones, que montaba el general, y á su regreso debia venir en la misma D^a María Luisa, hija del infante duque de Parma, destinada por esposa del príncipe de Asturias. Hallábanse ambas princesas en Génova, cuando un accidente funesto vino á hacer cesar las funciones con que aquella república las obsequiaba. El infante, que habia venido con motivo de estos enlaces á Alejandría en Piamonte, en donde con los reyes de Cerdeña esperaba á la infanta que pasaba á Austria, habiendo salido á caza el 18 de Julio de 1765, que era la diversion á que todos los príncipes de su familia eran tan aficionados que podria llamarse su manía, se apartó de su comitiva, cayó del caballo quedando un pié en el estribo, y arrastrado largo espacio por el caballo desbocado, fué devorado por sus propios perros. Para disimular

esta desgracia, y ocultarla á su madre la reina D^a Isabel, se dijo que habia muerto de viruelas. Aunque este príncipe debiese su elevacion á la clase de soberano á los sacrificios hechos por la España para procurárselo, aborrecia todo lo que era español y afectaba haber olvidado hasta la lengua de su país. Su hija D^a María Luisa desembarcó en Cartagena el 11 de Agosto, y el 3 de Septiembre llegó al sitio de S. Ildefonso, donde se celebró su matrimonio con el príncipe de Asturias, enlace de que tantos males habian de resultar á España. El 11 de Julio del año siguiente, falleció la reina madre D^a Isabel Farnesio: para su residencia se habia construido á corta distancia de S. Ildefonso, el magnífico palacio de Rio frio, que quedó sin concluir y permaneció muchos años sin ser habitado, hasta que posteriormente ha sido destinado á algun establecimiento de instruccion militar.

Aunque se hubiese celebrado la paz con Inglaterra, habia permanecido entre ambos gobiernos un espíritu de enemistad que frecuentemente y por ligeros motivos hacia se renovase el riesgo de un rompimiento. La incertidumbre de los límites dentro de los cuales debia entenderse que los ingleses estaban autorizados para hacer el corte de palo de tinte y otras maderas en el golfo de Honduras, era causa de continuas disputas y contestaciones, y no ménos la posesion que conservaban los portugueses de la colonia del Sacramento, abrigo del contrabando en las ribe-

ras del rio de la Plata. En esta disposicion de los ánimos, el gobierno francés, que ejercia entónces un influjo tan decidido sobre el gabinete español, instó para que se adoptasen las medidas convenientes para prevenirse para la guerra y especialmente para aumentar los recursos, haciendo en la administracion de las rentas en las posesiones americanas, todas las variaciones necesarias para hacer crecer sus productos, que parecian demasiadamente escasos, atendida la extension y riqueza de aquellos paises. Esto fué lo que dió motivo á la visita de D. José de Galvez en Nueva España, quien aunque habia pasado á aquel reino desde 1761, detenido por dificultades y competencias con el virey, no habia dado principio á sus operaciones, hasta que plenamente autorizado entró en el ejercicio de sus funciones en 1764. Galvez debia su carrera á la recomendacion del embajador francés en Madrid, y su visita es memorable por las grandes mejoras que introdujo en la hacienda de Nueva España, de que puede llamarse creador: hizolas tambien en todos los ramos, que fueron objeto de su inspeccion, tales como el arreglo de los fondos municipales de la ciudad de Méjico, debiéndosele los reglamentos de varias oficinas, y cuando á su regreso á España fué nombrado ministro universal de Indias, la ordenanza de intendentes y la creacion del tribunal y colegio de minería de Méjico.

Desde su ingreso al gobierno, Cárlos habia dedi-



D JOSÉ DE GALVEZ

Marques de la Sonora

Visitador de la Nueva España y despues Ministro Universal de Indias.